



Comodoro Rivadavia, 10 de noviembre de 2022.

VISTO:

La licencia por maternidad de la Abg. Antonella Duplatt, y;

CONSIDERANDO:

Que la Abg. Antonella Duplatt se desempeña como Profesora Adjunta, dedicación simple, de la asignatura Derecho Social, de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia.

Que la docente se encuentra en uso de licencia por maternidad.

Que la Dra. Graciela Ciselli se desempeña como Profesora Titular, dedicación exclusiva, de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.

Que ambas docentes comparten proyectos de investigación en el área de la asignatura.

Que es necesario cubrir la vacante de la Abg. Duplatt de modo de cerrar el ciclo lectivo con las y los estudiantes.

Que la Dra. Ciselli manifestó su conformidad para desempeñarse como docente asignada en la asignatura Derecho Social.

POR ELLO,

**LA DECANA AD REFERÉNDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES**

RESUELVE:

Art. 1º) Asignar extraordinariamente a la Dra. Graciela Ciselli, DNI 17.828.780, como Profesora Titular, en el marco de su misma dedicación, a la asignatura Derecho Social de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de Comodoro Rivadavia, desde el 10 de noviembre y hasta el 31 de diciembre de 2022.

Art. 2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCIÓN AD REF_CD_FHCS-SJB: 231/2022

Mg. María Laura Olivares
SECRETARIA ACADÉMICA
FHCS UNPSJB

Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB